



DECRETO ALCALDICIO N° 2039 /
AUTORIZA ADJUDICACION QUE INDICA
REQUINOA, 19 AGO. 2014

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo Interno N° 626 de fecha 07 de Agosto de 2014 de la Jefatura de Departamento de Salud, mediante el cual se solicita la compra de **insumos quirúrgicos** para abastecer al CESFAM y Postas de Salud Rural durante el mes de Agosto de 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 1960 de fecha 07 de Agosto de 2014, mediante el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la compra de Insumos quirúrgicos para abastecer al CESFAM y Postas de Salud Rural durante el mes de Agosto de 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3611 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2014.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

Adjudíquese licitación ID3663-67-L114 por la compra de Insumos quirúrgicos a los siguientes Proveedores como se detalla a continuación:

EDUARDO AWAD MANZUR RUT 5.398-787-7	\$1.498.650
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TODO ASEO LTDA. RUT 77.222.780-9	\$417.495
FARMACEÚTICA PENTALAIN S.A RUT 76.103.717-K	\$345.000
DIPROMED S.A RUT 86.397.000-8	\$51.000
DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS PEREZ LIMITADA RUT 89.752.800-2	\$51.000
COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS LIMITADA RUT 76.042.903-1	\$52.500
SOCOFAR S.A RUT 91.575.000-1	\$117.900
COMERCIAL LIMAX LIMITADA RUT 76.719.400-5	\$149.400
B BRAUN MEDICAL SPA RUT 96.565.540-7	\$102.500

TOTAL ADJUDICADO \$2.785.445 + IVA

Imputese los gastos a la cuenta n° 215.22.04.005.001.001 "Materiales y útiles quirúrgicos" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/GVB /SFL/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE